

Exp. 155 433
12142

NUKAPITAL S.A.

Quito, 12 de agosto del 2014

Ingeniero
Gustavo Alejandro Terán Macías
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de NUKAPITAL S.A., celebrada el día de hoy 12 de agosto del 2014, decidió por unanimidad reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatutario de DOS AÑOS.

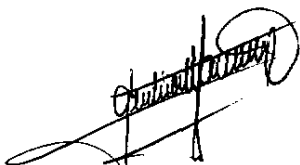
En consecuencia, usted ostentará la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de NUKAPITAL S.A. con las atribuciones y deberes señalados en el artículo vigésimo tercero del estatuto social incluido en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, el diecinueve de enero del año dos mil seis, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el diecisiete de marzo del mismo año.

Atentamente,



Manuel Hernández Macías
Presidente

Agradezco y acepto la designación.
Quito, a 12 de agosto del 2014



Ing. Gustavo Alejandro Terán Macías
C.C. 170950376-5
Nacionalidad: ecuatoriano



TRÁMITE NÚMERO: 54051

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	35381
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12142
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	12/08/2014
FECHA ACEPTACION:	12/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NUKAPITAL S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1709503765	TERAN MACIAS GUSTAVO ALEJANDRO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM # 642 DEL. 17/03/2006 NOT. TRIGESIMO SEPTIMO DEL. 19/01/2006 AA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GARCÍA DE VILLAROEEL